



# Ciudad de San Antonio

## Memorándum de la Agenda

**Número del Archivo:**17-4451

---

**Número de Asunto de la Agenda:** 1.

**Fecha de la Agenda:** 08/10/2017

**En control:** Reunión Especial del Consejo de la Ciudad

---

**DEPARTAMENTO:** Planificación

**JEFE DE DEPARTAMENTO:** Bridgett White, AICP

**DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:** 8

### TEMA:

Audiencia pública sobre la anexión del Corredor Comercial IH 10 West en el Condado de Bexar.

### RESUMEN:

Audiencia pública sobre la anexión del Corredor Comercial IH 10 Oeste adyacente a los límites de la Ciudad de San Antonio dentro de la Jurisdicción Extraterritorial de la Ciudad de San Antonio en el Condado de Bexar.

### ANTECEDENTES:

El 4 de diciembre de 2014, la Ciudad de San Antonio (COSA) aprobó un plan de dos años para iniciar la anexión de la IH 10 Oeste, la carretera 281 Norte y IH 10 Este, en la Fase 1; y las Áreas de Anexión de la Base Aérea de Lackland (AFB) y Alamo Ranch en la Fase 2. En octubre de 2015, las anexiones propuestas se pospusieron para evaluar el propósito total de las suposiciones financieras y de crecimiento de las áreas de anexión y su conformidad con las políticas de anexión del Plan Integral de SA Tomorrow.

El 8 de septiembre de 2016, el Consejo de la Ciudad adoptó un Plan Municipal de Anexión, que incluía el área de la IH 10 Oeste. Esta anexión propuesta se programó para completarse en 2019. El 25 de mayo de 2017, el personal de la Ciudad presentó escenarios alternativos para las áreas de anexión IH 10 Oeste, Lackland AFB y Alamo Ranch basadas en la respuesta recibida del proceso SA Tomorrow y las discusiones con el Consejo de la Ciudad. El escenario alternativo propone la anexión total de los corredores comerciales a lo largo de IH 10 Oeste, Babcock Road, Culebra Road, Alamo Ranch Parkway, Wiseman Boulevard, Potranco Road y Loop 1604 Oeste.

El 8 de junio de 2017, el personal de la Ciudad presentó al Consejo de la Ciudad la propuesta anexión de los corredores y otras áreas de ETJ no incorporadas, o "enclaves", delimitados por los límites de la Ciudad de San Antonio. Estas áreas incluyen parcelas de terreno divididas en dos por los límites de la Ciudad de San Antonio, que se encuentran parcialmente dentro y fuera de la jurisdicción de la ciudad. Los residentes y negocios ubicados dentro de parcelas y enclaves divididos pueden experimentar incertidumbre con las regulaciones jurisdiccionales, los tiempos de respuesta de la seguridad pública y la prestación de servicios. Estas anexiones propuestas proporcionarían límites de planificación más lógicos, reglamentos uniformes y prestación de servicios consistentes para todos los tramos de terreno y para los propietarios. El 29 de junio de 2017, mediante una resolución, el Consejo de la Ciudad de San Antonio ordenó al Departamento de Planificación Urbana y Regional (Departamento-Department of City & Regional Planning) que preparará un Plan de Servicio para estas áreas de anexión.

El área de anexión propuesta para el corredor IH 10 Oeste, un total de 0.89 millas cuadradas, es contigua a los límites de la Ciudad de San Antonio, dentro del ETJ de la misma, en el condado de Bexar. El área de anexión será parte del Distrito del Consejo de la Ciudad

8. [Se adjunta como Anexo A un mapa del área de anexión propuesta.]

El Departamento llevó a cabo extensas actividades de divulgación pública para aumentar la información de los propietarios de terrenos sobre la propuesta de anexión utilizando diversos métodos, incluyendo el envío de avisos por correo, la publicación en periódicos, proporcionando acceso a la línea telefónica de anexión de la ciudad e información en línea sobre la anexión en la página web del Departamento, así como la realización de una serie de reuniones públicas de la comunidad en todas las áreas de anexión. La página web del Departamento también muestra un sistema de cartografía interactiva de las áreas de anexión, en las cuales se pueden efectuar búsquedas mediante la dirección de la propiedad, el nombre del dueño de la propiedad o por el número de identificación de la parcela. El 3 de julio de 2017, el Departamento envió una carta por correo a todos los propietarios de las áreas de anexión notificándoles que su propiedad estaba siendo considerada para anexión por la Ciudad y proporcionó las fechas de las audiencias públicas de anexión. Todos los avisos a los propietarios fueron proporcionados en inglés y en español.

El 5 de julio de 2017, el Departamento ofreció, por correo certificado, 141 acuerdos de desarrollo (no anexión) a los propietarios de terrenos considerados de agricultura, manejo de vida silvestre o para extracción de madera para fines ad valorem. Los contratos debían tener sellos de correo a más tardar del 26 de julio de 2017 o ser entregados en mano al cierre al final del día laboral el 28 de julio de 2017. El 20 de junio de 2017, el Departamento mantuvo un horario extendido para los propietarios con los acuerdos de desarrollo propuestos. El personal del Departamento estuvo disponible de 7:45 AM a 4:30 PM, por teléfono, y de 8:30 AM a 3:30 PM, con o sin cita previa. El personal se compone de personas bilingües y un notario público para notarizar el acuerdo de desarrollo sin costo para los residentes.

Una serie de eventos comunitarios abiertos al público sobre la anexión se llevó a cabo en las bibliotecas de la Ciudad, incluyendo a la Biblioteca Schafer el 17 de julio de 2017, la Biblioteca Great Northwest el 19 de julio, y la Biblioteca Igo el 24 de julio de 2017. El propósito de los eventos abiertos al público fue proporcionar a los residentes y propietarios una oportunidad de enterarse y hacer preguntas sobre la anexión propuesta de su área. Representantes de varios departamentos de la Ciudad y agencias externas también estuvieron disponibles para proporcionar información sobre los servicios de la Ciudad. Los avisos postales para las reuniones públicas fueron enviados el 7 de julio de 2017. Además, los avisos para las enmiendas del plan y la audiencia pública sobre la zonificación fueron publicados en el periódico y enviados por correo a los propietarios. Por último, en agosto, el Departamento de Manejo de Residuos Sólidos (Solid Waste Management Department) enviará a los residentes información sobre los servicios de Residuos Sólidos de la Ciudad.

## ASUNTO:

Esta es una audiencia pública sobre la anexión del Corredor Comercial IH 10 Oeste adyacente a los límites de la ciudad de San Antonio dentro de la Jurisdicción Extraterritorial de la Ciudad de San Antonio en el Condado de Bexar. En respuesta a una petición escrita conforme a la Sección 43.063 (b) del Código de Gobierno Local de Texas, la Ciudad de San Antonio celebrará una audiencia pública para el Corredor Comercial IH 10 Oeste, el 10 de agosto de 2017 a las 7:00 PM en el Edificio Municipal de Fair Oaks Ranch, en Fair Oaks Ranch. Dos audiencias públicas adicionales del Consejo de la Ciudad para todas las áreas incluyendo el área IH 10 Oeste están programadas para el 2 de agosto de 2017 y el 9 de agosto de 2017.

Las ciudades de Texas deben seguir los procedimientos de anexión designados para las áreas exentas del plan de anexión municipal como se describe en el Subcapítulo C-1 del Código de Gobierno Local, Capítulo 43. Las leyes estatales requieren que, antes de la publicación de la notificación de la primera audiencia pública requerida, el órgano rector del municipio deberá dar directrices a su Departamento de Planificación para preparar un Plan de Servicio para las áreas de anexión. El 29 de junio de 2017, mediante una resolución, el Consejo de la Ciudad de San Antonio ordenó al Departamento que preparara un Plan de Servicio para estas áreas de anexión.

Cada Plan de Servicio tratará los servicios de la Ciudad que serán implementados y las mejoras de capital necesarias que el municipio proporcionará una vez que las áreas hayan sido anexadas. Todos los Planes de Servicio se pondrán a disposición del público utilizando diversos medios y estarán disponibles para revisión en las instalaciones públicas dentro o cerca de las áreas de anexión. Es posible reducir y/o eliminar áreas consideradas para la anexión basándose en la planificación y análisis continuos que se están llevando a cabo para completar el Plan de Servicio.

Las leyes estatales requieren que los municipios sigan otros procedimientos de anexión, que incluyen la publicación de la notificación de audiencia pública, dos audiencias públicas por parte del órgano rector, y la adopción de la ordenanza de anexión. Adicionalmente, la Carta Constitucional de la Ciudad de San Antonio requiere el estudio por parte de la Comisión de Planificación, y la publicación de la ordenanza de anexión 30 días antes de la adopción final. A continuación se presenta el calendario propuesto para llevar a cabo todas las acciones requeridas para el Área de Anexión.

| <b>Fechas en 2017</b> | <b>Acciones Requeridas</b>                                                                                                                                   |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>29 de junio</b>    | - Dirección del Consejo de la Ciudad para Preparar el Plan de Servicio                                                                                       |
| <b>3 de julio</b>     | - Notificación por escrito a los propietarios                                                                                                                |
| <b>31 de julio</b>    | - Publicación de la Ordenanza de Anexión                                                                                                                     |
| <b>1 de agosto</b>    | - Notificación por escrito a los propietarios del área IH 10 Oeste                                                                                           |
| <b>2 de agosto</b>    | - Primera Audiencia Pública del Consejo de la Ciudad                                                                                                         |
| <b>9 de agosto</b>    | - Audiencia y Consideración de la Comisión de Planificación                                                                                                  |
| <b>9 de agosto</b>    | - Segunda Audiencia Pública del Consejo de la Ciudad                                                                                                         |
| <b>10 de Agosto</b>   | - <b>Audiencia Pública del Consejo de la Ciudad sobre el Corredor Comercial de la carretera IH 10 Oeste</b>                                                  |
| <b>15 de agosto</b>   | - Audiencia y Consideración de la Comisión de Zonificación                                                                                                   |
| <b>31 de agosto</b>   | - Consideración y Acción de Consejo de la Ciudad sobre la Ordenanza de Anexión, la Adopción del Plan de Servicio y los Acuerdos de Desarrollo y Zonificación |

**ALTERNATIVAS:**

No hay alternativa asociada con esta audiencia pública.

**IMPACTO FISCAL:**

Actualmente, el personal de la Ciudad está preparando un estudio de impacto financiero para esta Área de Anexión antes de la futura consideración por parte del Consejo de la Ciudad.

**RECOMENDACIÓN:**

Esta es una Audiencia Pública con la futura consideración del Consejo de la Ciudad.